

liar del Organismo por funcionarios de carrera del Estado, para cuyo ingreso se exija el título de Arquitecto técnico o Aparejador, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso toda vez que las instancias cursadas por don Juan José Herreros Arenales, don Paulino Villar Mendoza, don Manuel Jesús García Ortiz y don Antonio García Martínez, no pueden ser admitidas por las razones que para cada una de ellas se exponen a continuación:

— La suscrita por don Manuel Jesús García Ortiz, por incumplimiento de las normas 1.ª en relación con la citada disposición transitoria 6.ª y 2.ª de la resolución de convocatoria, es decir, no tener la condición de funcionario de carrera del Estado y haber presentado aquella fuera de plazo.

— La suscrita por don Juan José Herreros Arenales, por incumplimiento de las normas 1.ª en relación con la citada disposición transitoria 6.ª y 2.ª de la resolución de convocatoria, es decir, no tener la condición de funcionario de carrera del Estado ya que lo es de la Administración Local, y haber presentado aquella fuera de plazo.

— Las suscritas por don Paulino Villar Mendoza y don Antonio García Martínez, por incumplimiento de la norma primera en relación con la citada disposición transitoria 6.ª de la expresada resolución, es decir, no ostentar la condición de funcionarios de carrera del Estado, ya que asimismo lo son de la Administración Local.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

2750

*RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se declara desierto el concurso para cubrir cinco plazas de la Escala Facultativa Superior (Rama de Arquitectos) por funcionarios de carrera del Estado, para cuyo ingreso se exija el título de Arquitecto.*

Convocado por resolución de este Instituto Nacional de la Vivienda, de fecha 17 de noviembre de 1975, concurso de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 6.ª del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, para la provisión de cinco plazas vacantes de la Escala Facultativa Superior (rama de Arquitectos) del Organismo por funcionarios de carrera del Estado, para cuyo ingreso se exija el título de Arquitecto, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso, toda vez que la instancia cursada por don Ricardo San a Cruz Bermúdez no puede ser admitida, por incumplir las normas 1.ª en relación con la citada disposición transitoria 6.ª y 2.ª de la Resolución de convocatoria, es decir, no tener la condición de funcionario de carrera del Estado, ya que lo es de la Administración Autónoma, y haber presentado aquella fuera de plazo.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

2751

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras.*

En relación con el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Enfermeras, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Presidente: Don Andrés Calero Calero, Presidente en funciones de la Diputación o persona que en la fecha de la celebración de las pruebas ostente tal cargo.

Vocales:

Doña Ana Rosa de Miguel Ortiz, como titular y don Lucrecio Serrano Pedroche, como suplente en representación del profesor Oficial.

Don Angel Malagón del Castillo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Vázquez Molina, Diputado Visitador de Servicios Sanitarios.

Don José María Sánchez Ibáñez, Director del Hospital Provincial de San Julián.

Don Juan Antonio Romero Bermúdez, como titular, y don Víctor Badía Peris, como suplente en representación del Colegio de A. T. S.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—611-E.

2752

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a las prácticas de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial.*

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos a las prácticas de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Médico Cirujano de la Beneficencia Provincial de Toledo, que el próximo día 10 de marzo, a las once de la mañana, en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, planta quinta, zona Sur, cátedra de «Patología quirúrgica», del Doctor De la Fuente Chaos, tendrá lugar la constitución del Tribunal y sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores; terminado el cual dará comienzo la práctica de los ejercicios.

Los sucesivos anuncios que en relación con esta oposición se hagan lo serán en el tablón de anuncios de dicha cátedra. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 31 de enero de 1976.—El Presidente del Tribunal, Manuel Armijo Valenzuela.—836-A.

2753

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para cubrir en propiedad la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que existe en la plantilla, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, y en virtud del contenido de la base 6.ª de la convocatoria, a la vista de las peticiones formuladas, esta Alcaldía aprueba la lista provisional de admitidos que se inserta a continuación, concediéndose un período de reclamaciones, por plazo de quince días

Admitidos

D. Alfredo Candela Mas.  
D. José Francisco Beviá García.

Excluidos

Ninguno.

Alicante, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—437-E.

2754

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cinco plazas de Arquitecto sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 9 de enero de 1976, publica la adaptación de las bases del concurso libre para proveer cinco plazas de Arquitecto sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—681-A.

2755

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer siete plazas de Auxiliar técnico (Veterinaria).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 9 de enero de 1976, publica la adaptación de las bases del concurso libre para proveer siete plazas de Auxiliar técnico (Veterinaria).